

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 00285 /

LA CISTERNA,
SIAPER

20 FEB. 2015

VISTOS: La Ley N° 18.695, el Código del Trabajo.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante memorándum N° 1425 de 2014, el Jefe (S) del Departamento de Educación, solicita autorización para efectuar renovaciones de contrato, entre ellos al funcionario que a continuación se individualiza, a la que la autoridad a otorgado su conformidad.

DECRETO:

1° APRUEBASE el Anexo de Contrato suscrito entre este municipio y el funcionario que a continuación se individualiza, mediante el cual se renueva el contrato de trabajo:

NOMBRE	: JOSE MANUEL ALVAREZ ALVARADO
RUT	[REDACTED]
FUNCION A CUMPLIR	: AYUDANTE DE LABORATORIO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA
FECHA DE INICIO	: 01 DE MAZO DE 2015
FECHA DE TERMINO	: 29 DE FEBRERO DE 2016
N° HORAS	: 44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

2° ESTABLECESE que la persona antes individualizada estará afecta a las disposiciones de la Ley N° 19.464.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

(Fdo.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)
CARMEN ARCE FARFAN, SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MLI/CAF/RFF/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
 - 2.- Dirección de Control
 - 3.- Dirección de Adm. y Finanzas
 - 4.- Departamento de Educación (3 c)
 - 5.- Departamento de Recursos Humanos
 - 6.- Unidad de Remuneraciones (2c)
 - 7.- Oficina de Partes y Archivo
- _____ /



[Handwritten Signature]
CARMEN ARCE FARFAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)